

Madrid, 29 de enero de 2001

---

- RWE, consciente del registro de una oferta competidora por parte de Caja Asturias y EDP y de sus implicaciones legales, incluyendo la necesidad de incrementar el precio en al menos un 5% por encima del ofrecido en la oferta presentada por Caja Asturias-EDP, continúa analizando seriamente una posible adquisición de acciones de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.
- En el supuesto en que, en virtud del referido análisis, RWE decidiese tomar una participación accionarial, dicha decisión será comunicada con carácter inmediato a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, realizándose la misma con estricta observancia de las disposiciones reguladoras de los Mercados de Valores.

Despacho Melchor, Albiñana & Suárez de Lezo